

SANTIAGO, 20 DE MAYO DE 2016

SEÑORA,

ADRIANA DELPIANO PUELMA

MINISTRA DE EDUCACIÓN

PRESENTE

De mi consideración:

El motivo de esta misiva es volver a solicitar audiencia con la Ministra de Educación, Sra. Adriana Delpiano, al no obtener respuesta en todas las instancias descritas

Cronología de los hechos

1.- 13/08/2015 se entrega carta a través de la oficina de partes de MINEDUC, a la Ministra de Educación, Sra. Adriana Delpiano Puelma, siendo otorgado el n° de expediente 37820.

2.- 28/03/2016 se reingresa la Carta con n° de expediente 37820, a través de la ley de transparencia.

3.- Con fecha 28/03/2016 se emite respuesta al reingreso de la carta a través de la ley de transparencia, recibiendo la respuesta en nuestras dependencias el día 31 de marzo de 2016. A través de la respuesta obtenida nos comunican que ellos no pueden responder a dicha carta, y nos invitan a solicitar audiencia con la autoridad pertinente a través de la Ley de Lobby:

<https://www.leylobby.gob.cl/solicitud/audiencia/status/1Iz4KO>

4.- Con fecha 20/04/2016 se pide audiencia a través de la ley de lobby, que se comprometen a contestar en el plazo de 3 días hábiles.

5- Según lo expresado en el documento de resguardo obtenido en la plataforma de la Ley de Lobby, el día 25 de abril de 2016, deberíamos haber obtenido respuesta, pero ello no ha sucedido hasta el día de hoy.

Es por todo ello que solicitamos una respuesta a todo lo anteriormente expuesto.

Sin otro particular, se despide atentamente,

ALEJANDRA MELÚS FOLATRE
Presidenta
Colegio de Psicólogos de Chile
A.G.